

191  
C/191



I-96-191

# CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

## CONSIDERANDO

- Que el 1 de diciembre de 1976, Radio C.R.O. celebra el XVII Aniversario de Fundación;
- Que esta Radio Difusora fue creada como respuesta a un análisis socio-económico de la ciudad de Machala, provincia de El Oro, en la frecuencia de 920 Kilociclos de onda larga y actualmente con 12.500 Watios de potencia;
- Que este medio de difusión colectiva ha aportado positivamente al engrandecimiento de la Provincia y el País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor José Ugarte Aguilar, Gerente Propietario de Radio C.R.O., al cumplir su décimo séptimo Aniversario de Fundación, por el esfuerzo constante realizado en este periodo de tiempo, que ha contribuido positivamente con sus programaciones sociales, culturales, educativas y deportivas, al progreso y bienestar de la colectividad.

Delegar al señor ingeniero Hoover Encalada Erráez, Legislador por la provincia de El Oro para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en la programación especial realizada para el efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el primer día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

Dr. FABIAN ALARCON RIVERA  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
SECRETARIO GENERAL